



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Quilitopie, a 18 de ABRIL del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de MAYO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro General de Padres y Apoderados, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 27 de Julio del año 2022
- Horario: inicio 14<sup>º</sup> HRS término 15<sup>º</sup> HRS
- Lugar y dirección: Escuela Pedro de Valdivia Quilitopie

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro General de Padres y Apoderados

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Maria Cecilia Corvalán Corvalán	13.748.634-2	
2	Margarita Rubira Redondo	15.044.185-4	
3	América Talavilla ARAYA	12.046.392-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.